

## ***ANEXO No. 13***

### **HABITANTES DE LA ALTA Y BAJA SONORA.**

Cuando por un efecto de la ley, y usando de vuestros libres votos, elejisteis las personas que compucieron el tercer congreso constitucional que hoy os dirige la voz, ya preveíais que solo se reuniria para dictar las últimas medidas necesarias á realizar la división del Estado en dos, objeto de vuestros deseos y constantes anelos.

El congreso vé con el mas puro placer y satisfacción que ya teneis en vuestras manos el bien porque tanto suspirabais. A merced de él pone punto en este día á sus tareas legislativas, y al verificarlo se va impulsado á

manifestar los sentimientos de gratitud y estimación que le es deudor a tan buenos ciudadanos.

Si no fueran tan conocidas vuestras relevantes, virtudes, el congreso en esta vez se difundiría ecsortándonos el ejercicio de prendas tan adorables, y sin los cuales no puede permanecer una sociedad; pero sois poseedores de las suficientes para sér felices, y esta persuasión infinitamente grata, limita á vuestro congreso á practicar solamente lo que haria un amoroso padre al separarse de sus tiernos hijos.

Manifiesto de los diputados integrantes de la directiva del Tercer Congreso Constitucional del Estado de Occidente; al cerrar sus actividades con fecha 7 de febrero de 1831.

Occidentales: dos familias vais á formar de la que ha sido una sola por algunos años. Un gobierno en el sentro de Sonora, y otro en el de sinaloa, cuidará de vuestra suerte política, y no hay duda que sereis afortunados si poniendo en acción vuestras virtudes, cultibais el arbol de bienes que plantaisteis con afanes inestimables. El amor al orden y á las leyes, y el respeto á las autoridades, es el surco mas eficaz para que pulule ese arbol precioso, y estienda sus apreciables frutos sobre vosotros y sobre vuestros venturos hijos.

Estas macsimas justamente recibidas desde los primeros filósofos de la antigüedad hasta los sabios de nuestro siglo, son las que han hecho grandes, respetables y felices á muchas naciones, y estas son las que vuestro congreso os recomienda muy particularmente. La discordia entre los asociados, la ecsaltación de pacientes, la tenacidad en sostener ideas casi siempre desconocidas para la mayoría que las defiende, son unas plagas destructoras del bien y de la abundancia, que debéis detestar de todo corazón. Ejemplares muy recientes podía citar el congreso en apoyo de esta verdad, mas los omite por no

refrezcar heridas cicatrizadas con el balsemo de vuestra amable docilidad, y porque lo lisonguea el dulce conocimiento de que habéis olvidado disgustos pasados, y que si os acordais de ellos será tan solo para conocer el infinito precio de la paz, y lo escacerable y avorrecible de la discordia.

Sed pues felices occidetnales: los medios se han puesto en vuestras manos, y si no aprovechais ocasion tan oportuna vuestros hijos pequeños y frutos, maldecidan y lloraran sin remedio omisión tan represible.

El congreso no concluirá esta manifestación sin recomendaros tambien con el vivo encraresimiento la unión reciproca, y amor fraternal que debe reinar entre hijos de Sinaloa y Sonora. Hermanos todos, puede decirse asi, que habeis vivido bajo unos mismos techos, ó una sola sombra, no debeis creeros jamas escludos de la obligación de amaros con ternura y prestar mutuamente los ausilios que necesitan entre si, los hombres de sociedad.

Hacedlo así occidentales y veréis en breves días crecer en vuestro rico suelo la abundancia, la alegría, las luces y la filosofía que es el máximo de la felicidad.

Palacio del Congreso de Occidente. Alamos Febrero 7 de 1831.

Pedro Sánchez.  
D.F.

Pascual Gómez de la Madrid. Manuel Escalante y Mazón

D.S.D.S.

ARCHIVOS CONSULTADOS:

Archivo particular de la Sra. Rina Cuéllar  
Archivo personal de Antonio Nakayama  
Archivo General de la Nación  
Archivo de la Biblioteca Nacional de México  
Archivo y Biblioteca del Congreso del Estado  
Archivo del Gobierno del Estado.